



ALERTA
de ESTAFA

ESTAFAS DE TRABAJOS DESDE CASA

Muchas personas están fuera de trabajo debido a la pandemia de la enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19). Este es un momento en el que buscar una oportunidad de trabajo desde casa parece una gran idea, y puede ser; ¡Sólo tenga cuidado con los depredadores de estafa que ven esta crisis como una oportunidad para acceder a su información personal y dinero!

La Oficina de Agencia de Mejores Negocios (BBB) informa que las estafas de trabajo fueron clasificadas como la estafa más arriesgada en el 2018 y en el 2019, y no parece estar disminuyendo en el 2020. Puede ser difícil determinar qué oportunidades son legítimas y cuáles son estafas, especialmente porque muchos empleadores están practicando el distanciamiento social, por lo que el BBB y la Comisión Federal de Comercio (FTC) ofrecen algunos consejos para evitar estos tipos de estafas:

- **Nunca** pague por conseguir un trabajo, ya que los depredadores de estafas pueden garantizar un trabajo si paga para entrenamiento, material o suministros, pero entonces el trabajo no es real
- **Tenga en cuenta** que las ofertas de trabajo sin entrevistas son una señal de alerta de estafas laborales
- **Compruebe** los puestos de trabajo oficiales en el sitio web de la empresa, ya que los depredadores de las estafas dependen de los correos electrónicos, las redes sociales y mensajes de texto para obtener su información
- **Investigue** a las empresas para ver si tienen quejas existentes
- **Encuentre** oportunidades de trabajo legítimas a través de sitios como Career One Stop en <https://www.careeronestop.org> donde puede ver oportunidades en su área así como otros recursos beneficiosos
- **Mantenga siempre** a salvo su información personal

Nota: Usted puede reportar a los depredadores de estafas a la FTC, Servicios de Protección para Adultos (APS) y al Centro de Quejas de Delitos en el Internet de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI)

Si usted piensa que pudo haber sido víctima de una estafa, póngase en contacto con el **Departamento de APS del Condado de San Bernardino** al **1 (877) 565-2020** o con su departamento de policía local.